

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE
SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

En ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 3 de
Abril del año 2018 en las oficinas que ocupa la
DESPACHO DEL SECRETARIO

Sito en CALLE 5 DE FEBRERO E HIDALGO
el (la) C. LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON No. EMPLEADO 15673
que hace entrega del cargo que venía desempeñando desde 16/09/2015
a el (la) C. ING. GERARDO SASTRE IRIARTE No. EMPLEADO 7952

Intervienen como testigo de asistencia los .C LILIANA VALENZUELA REY
MARIA EUGENIA FLORES GUTIERREZ

Se encuentran presentes por la unidad de Contraloría Municipal de Cajeme
la C. C.P. ERIKA G. MONTES VALENZUELA

se designa al C. LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON quien
ocupa el cargo de SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS para la
entrega y proporcionar todos los datos y documentos que se requieran en la elaboración
de la presente acta.

HECHOS: MEDIANTE OFICIO OM/DRH/OF96/03/2018 SUSCRITO POR
EL C. LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA, OFICIAL MAYOR, SOLICITA AL
C.P. FERNANDO GONZALEZ ULLOA, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL AUDITOR PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA
DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PUESTO DE:
SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Liliana Valenzuela Rey

I.- RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

II.- EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO II

III.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO III NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES

ESTUVO PRESENTE LA LIC. MYRIAM L. CHAVEZ FELIX PROPORCIONANDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE INFORMANDO QUE NO HAY FALTANTES, NI OSERVACIONES

IV.- INVENTARIOS DE PRODUCTOS Y/O MATERIALES

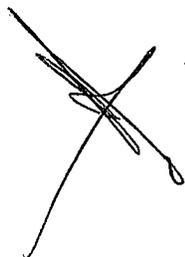
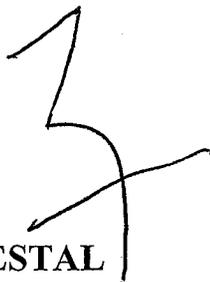
NO APLICA

V.- ARCHIVOS OFICIALES

ANEXO IV

VI.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL

Liliana Velazquez



ANEXO V

VII.- ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES CONTABLES

NO APLICA

VIII.- FONDO FIJO DE CAJA

ANEXO VI ARQUEO AL FONDO FIJO

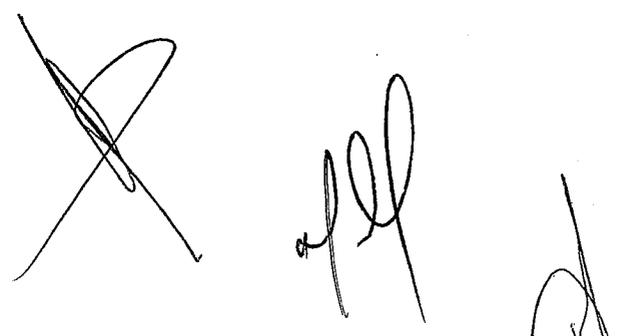
INFORMA EL SERVIDOR PÚBLICO: LIC. MARCELO CALDERONI OBREGÓN QUE EL FONDO FIJO SE ENCUENTRA REGISTRADO A NOMBRE DE LA C. MARIA EUGENIA FLORES GUTIERREZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EL CUAL SE CONFORMA POR UN MONTO DE \$ 20,000.00

IX.- CHEQUES Y EFECTIVO EN PODER POR LA UNIDAD QUE SE ENTREGA

NO APLICA

X.- CUENTAS BANCARIAS

NO APLICA

Handwritten signatures and marks, including a large 'X' and several scribbles.

XI.- INVERSIONES EN VALORES, TÍTULOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS

NO APLICA

A large handwritten mark resembling a stylized '3' or a checkmark.

Liliana Vzla Neg

A handwritten signature or scribble.

XII.- OTROS

ANEXO VII LLAVES DE OFICINA

Se informa que el acta y anexos de la entrega recepción sera enviada a los correos electronicos proporcionados:

mcalderoni@hotmail.com del servidor público saliente y gsastre@cajeme.com., y de requerir copias debera solicitarlas al Órgano de Control.

XIII.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE

ANEXO VIII SOLICITUDES PENDIENTES DE ATENDER

ANEXO VIII A OBSERVACIONES ISAF

Se incluye oficio para dar respuesta a observacion a Organo de Control, el cual se dara respuesta el dia 03 de abril para solventacion en oficio SIUSPE/Mantenimiento y Bacheo-01-2017.

XIV.- El (La) C.

LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON

manifiesta haber proporcionado sin omisión todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo quedaron incluidos en el capítulo correspondiente y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

Lolpana Vela Rey

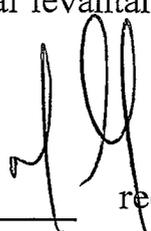
El servidor público que recibe manifiesta conocer la obligación prevista en la fracción I del artículo 33 de la Ley Estatal de Responsabilidades, de acuerdo con la cual debe presentar su declaración inicial de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de su empleo, cargo o comisión.

De igual forma, el servidor público que entrega señala que tiene conocimiento de la obligación a su cargo establecida en la fracción III del artículo 34 de la mencionada Ley Estatal de Responsabilidades de presentar su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión de su empleo, cargo o comisión.

De conformidad con el Art. 48, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se firma la presente acta con la reserva de verificar físicamente la documentación que se incluye, así como los recursos materiales contenidos en esta.

XV.- RESPONSABILIDADES

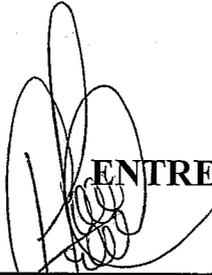
Se hace constar que la presente entrega no implica liberación alguna de la responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad al levantamiento de la misma.

El C. _____ ING. GERARDO SASTRE IRIARTE  recibe
con la reservas de Ley del C. _____ LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON
todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

Lolpana Vzla Neg

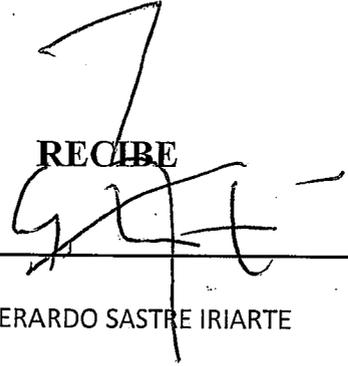


CIERRE DEL ACTA.- Leída que les fue la presente acta a todos los que en ella intervinieron y aceptada en todos sus puntos, la firman de conformidad al margen y al calce para su constancia y tramite, siendo las 11:00 A:M horas del día de su apertura.



ENTREGA

LIC. MARCELO CALDERONI OBREGON



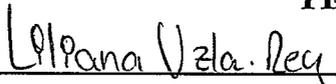
RECIBE

ING. GERARDO SASTRE IRIARTE

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

~~C.P. ERIKA G. MONTES VALENZUELA~~

TESTIGOS DE ASISTENCIA

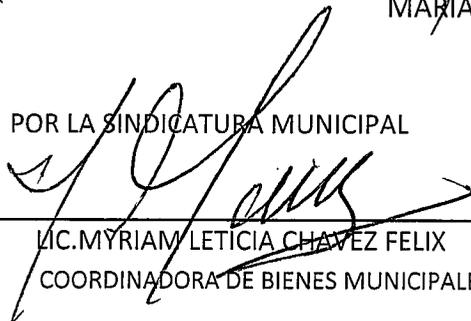


LILIANA VALENZUELA REY



MARIA EUGENIA FLORES GUTIERREZ

POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. MYRIAM LETICIA CHAVEZ FELIX
COORDINADORA DE BIENES MUNICIPALES

